

LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030

EL ROL FUNDAMENTAL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Mg Mario Siede | mario.siede@gmail.com
Cra. Silvina Ferreyra | sferreyra@fceco.uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es introducir ideas básicas sobre los ODS y la Agenda 2030, y plantear algunas ideas para reflexionar sobre el rol de la Universidad Pública Argentina frente a estos compromisos. Se describe, al cierre del texto, el Programa de la Facultad de Ciencias Económicas llamado "Apropiación Agenda 2030, Miradas, Aportes y Acciones para el Desarrollo Sostenible.

¿Qué son los ODS?

En el 2015, los 193 Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, promoviendo a su vez, la paz y la libertad. La Agenda 2030 combina las dimensiones de desarrollo económico, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental, buscando "NO DEJAR A NADIE ATRAS".

La Agenda 2030 brinda a los países miembros de las Naciones Unidas un marco de trabajo para el desarrollo sostenible. Establece una serie de compromisos transformadores, orientados a asegurar una vida digna para todos y todas. Representa una confluencia histórica entre desafíos

humanitarios y de desarrollo, con un liderazgo fuerte de los Estados Miembros. El logro de los ODS contribuirá a mejorar la calidad de vida de todos y todas, prevendrá crisis naturales y humanas, y construirá una base firme para los derechos humanos, la estabilidad, la prosperidad y la paz en todas las sociedades.

De acuerdo a lo manifestado por António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas en el Informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2019, si bien se rescatan avances en algunas áreas críticas (reducción de la pobreza extrema, disminución de la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, acceso a la energía eléctrica, entre otras), "es evidente que se necesita una respuesta mucho más profunda, rápida y ambiciosa para generar la transformación social y económica necesaria para alcanzar los objetivos para el año 2030. El informe destaca las áreas que pueden impulsarse en todos los 17 ODS: la financiación; la resiliencia; las economías sostenibles e inclusivas; instituciones más eficaces; las medidas locales; un mejor uso de los datos; y un aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación con mayor enfoque en la transformación digital. En todo lo que hagamos, debemos garantizar diligentemente que las opciones de normativas no dejen a nadie rezagado y que los esfuerzos nacionales



La Agenda 2030 y los Estados

cuenten con el apoyo de una cooperación internacional eficaz, respaldada por el compromiso con la diplomacia y la prevención de crisis."

La Agenda 2030 brinda a los países miembros de las Naciones Unidas un marco de trabajo para el desarrollo sostenible. Establece una serie de compromisos transformadores, orientados a asegurar una vida digna para todos y todas. Representa una confluencia histórica entre desafíos humanitarios y de desarrollo, con un liderazgo fuerte de los Estados Miembros. El logro de los ODS contribuirá a mejorar la calidad de vida de todos y todas, prevendrá crisis naturales y humanas, y construirá una base firme para los derechos humanos, la estabilidad, la prosperidad y la paz en todas las sociedades.

De acuerdo a lo manifestado por António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas en el Informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2019, si bien se rescatan avances en algunas áreas críticas (reducción de la pobreza extrema, disminución de la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, acceso a la energía eléctrica, entre otras), "es evidente que se necesita una respuesta mucho más profunda, rápida y ambiciosa para generar la transformación social y económica necesaria para alcanzar los objetivos para el año 2030. El informe destaca las áreas que pueden impulsarse en todos los 17 ODS: la financiación; la resiliencia; las economías sostenibles e inclusivas; instituciones más eficaces; las medidas locales; un mejor uso de los datos; y un aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación con mayor enfoque en la transformación digital. En todo lo que hagamos, debemos garantizar diligentemente que las opciones de normativas no dejen a nadie rezagado y que los esfuerzos nacionales cuenten con el apoyo de una cooperación internacional eficaz, respaldada por el compromiso con la diplomacia y la prevención de crisis."

Esta Agenda 2030 es asumida por los Estados mediante acuerdos y compromisos para alinear los objetivos de sus propuestas de gobierno con todas o algunas de las metas de los ODS, procediendo a realizar las inversiones requeridas, la implementación de políticas y programas, y a la generación de sistemas de información que permitan medir y dar cuenta de las transformaciones producidas en cada país.

Por ello, la Agenda tiene una naturaleza global de aplicación y su universalidad involucra a países de desarrollo y capacidad diferentes y promueve el respeto de las políticas y prioridades nacionales. Estos procesos se denominan de "alineamiento" y "adaptación" de los preceptos de la agenda a cada realidad específica de cada país.

En Argentina este proceso de articulación y cooperación dirigida al logro de los objetivos se organiza desde el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación, que fuera creado en el año 2002 como un espacio de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas sociales nacionales. Tiene como fin alcanzar una correcta y más eficaz administración de los recursos que a ellas se destinan.

Los Gobiernos, y Argentina también, establecen las prioridades para el desarrollo del país conforme a sus propuestas en los diversos campos del desarrollo. Luego se establecen los procedimientos, a través de la Cancillería, para lograr los acuerdos de implementación conjunta de lo que se llama el Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) para el período de gobierno correspondiente. El Marco de Cooperación, se constituye así en una referencia para la acción conjunta y coordinada entre el Gobierno de la República Argentina y las diferentes agencias, fondos y programas que conforman

el Sistema de las Naciones Unidas en Argentina (SNU). Este acuerdo marco define la respuesta colectiva del Sistema de Naciones Unidas a las prioridades nacionales para un período determinado, en general coincidente con un período de gobierno presidencial.

A través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y su Dirección de Proyectos ODS, se realizan acciones de coordinación, información y acuerdos sobre los ODS con actores sociales e institucionales de las jurisdicciones de gobierno. Por ejemplo, acuerdos con Provincias y Municipios que se comprometen a llevar adelante acciones de la Agenda. Coordinación de acciones programáticas y de intervención con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil –tanto técnicas como comunitarias, sindicales, profesionales, etc.) así como también compromisos con actores empresariales de diferentes sectores.

La fuerza y la potencia de la Agenda se asientan en sus mismos rasgos o atributos que la definen:

Las dimensiones del desarrollo sostenible

Estos ODS integran todas las dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la ambiental y la social, y se basan en un enfoque de derechos humanos con su carácter de integralidad.

Una integración virtuosa de las dimensiones económica, ambiental y social requiere de una construcción política multiactoral y democrática. La interrelación sostenible de las dimensiones no se logra sin una propuesta política que garantice el derecho y las oportunidades de las generaciones futuras a disfrutar plenamente de la vida en el Planeta Tierra y a realizarse como personas y sujetos de derechos y obligaciones viviendo en comunidad, en una comunidad global.

La Agenda es...	
Universal	Los beneficios del desarrollo deben ser para todos y es responsabilidad de todos los países su logro. No hay "soluciones" parciales a los problemas que afectan al desarrollo sostenible.
Indivisible	Abordaje de conjunto, sin fragmentaciones. El fundamento es que los derechos humanos son indivisibles.
Integral	Conjuga las tres dimensiones del desarrollo, a saber, económico, social y ambiental.
Civilizatoria	Propone erradicar la pobreza extrema como imperativo ético, poniendo a la dignidad y a la igualdad de las personas en el centro.
Transformadora	Requiere aproximaciones alternativas a la forma habitual de hacer las cosas para alcanzar el desarrollo sostenible.

Por otro lado, la Agenda enfoca y dirige sus acciones a:

- Personas
- Planeta
- Paz
- Prosperidad
- Alianzas e instituciones de calidad

Estos 5 puntos hacen referencia los sujetos del desarrollo y a las formas de su construcción.

¿Cómo avanzamos en esa dirección? Qué acciones concretas podemos realizar?

- a. Identificando los nudos críticos que se interponen a la concreción de los Objetivos
 - Diagnósticos situacionales participativos y definición colectiva de brechas integradas.
- b. Acciones articuladas en diversos planos
 - Acciones intersectoriales (educación,

- salud, ambiente, desigualdad, género, etc.)
- Acciones que tengan en cuenta las relaciones entre jurisdicciones, regiones, cuencas, territorios geográficos, pero "territorialidades humanas" también.
 - Acciones que tengan en cuenta diferentes horizontes temporales, considerando las urgencias de las respuestas inmediatas de manera consistente y coherente con los lineamientos del mediano y largo plazo.
- c. Todo esto requiere de participación genuina, decisoria y constante
- Análisis de los actores sociales
 - Involucramiento en todos los planos y dimensiones que se establecen en la Agenda. Todo está relacionado con todo.
 - Democratización de la participación (informada, formada, con soportes de todo tipo, con tiempos y condiciones institucionales acordados).
 - Perder el miedo a los procesos participativos.
- d. Establecer sinergias para procesar las prioritizadas, los problemas y las limitaciones al desarrollo sostenible.
- Esto requiere mejorar, fortalecer e implementar dispositivos y procesos de planificación social estratégica pública de manera constante y sostenida. Romper con los formatos tradicionales y burocráticos de planificación.

Los ODS y la Universidad

Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. Es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la implicación de este sector. La educación y la investigación se reflejan explícitamente en varios de los ODS en los que las universidades tienen un papel directo.

En el marco de la UNER, la Facultad de Ciencias Económicas ha demostrado un fuerte interés en

promover y profundizar los compromisos con la Agenda 2030 y su propuesta de acciones concretas comprometidas con las metas y resultados.

Algunas acciones desarrolladas desde la facultad han mostrado el fuerte interés que los ODS generan cuando se los difunde dentro y fuera de nuestra comunidad educativa.

En primer lugar, se han realizado algunos ejercicios de alineamiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP) a los ODS. Particularmente en el Eje Estratégico de Extensión Universitaria y su conjunto de programas, proyectos y acciones, de manera dialogada en el marco del equipo de trabajo del área. Esto sigue en proceso.

Consecuentemente, se organizaron eventos participativos entre los que cabe mencionar:

Las Jornadas "Los objetivos de desarrollo sostenible. Desafíos para la implementación local", desarrolladas el 14 de Setiembre de 2018 en el Aula Magna de la Facultad, actividad que fue generada desde la Comisión de Responsabilidad Social del Consejo Provincial de Políticas Sociales de la cual nuestra institución forma parte.

Participación del Sr. Decano Cdr. Eduardo Muani en el Segundo Congreso Entre Ríos Responsable, en el que se expuso sobre el Proceso de alineamiento del Plan Estratégico Institucional Participativo con la Agenda 2030-ODS en la Facultad de Ciencias Económicas, a cargo de la Cdra. Silvina Ferreyra y el Mg. Mario SIEDE, en la Ciudad de Paraná, 25 de Octubre de 2018, Congreso organizado por la Comisión de Responsabilidad Social del Consejo de Políticas Sociales de la Provincia de Entre Ríos.

Dando continuidad a esta propuesta e iniciativa de gestos y acciones de apoyo y compromiso con la Agenda 2030, en Mayo de 2019 se organizó el Taller de Sensibilización por los ODS a cargo de Lic. Luis de Pietro, quien se desempeña como Coordinador de Proyecto ODS del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación (Presidencia de la Nación), presentando una disertación sobre el "Estado de situación de implementación de ODS en Argentina". A continuación, se desarrolló el Taller Participativo denominado "Identificando los ODS para Entre Ríos" que estuvo a cargo del Mg. Mario Siede, profesor en Planificación y Evaluación Públicas de la FTS – UNER, y asesor de la Facultad de Ciencias Económicas para la formalización y dinamización del PEIP 2020. En ambas actividades asistió un público diverso conformado por personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, sector público, escuelas, Universidades, entre otros.

Como trabajo reflexivo y operativo al interior de nuestra facultad, el 13 de Agosto pasado se llevó adelante un Taller con docentes, extensionistas e investigadores de la casa con el objetivo de pensar, enunciar y listar participativamente las acciones que pudieran darle contenidos y propiciar

procesos de diálogo y debate sobre los ODS y la Agenda 2030 en el marco interno de la Facultad. Para ello se realizaron actividades participativas en las que se identificaron y registraron ideas con diferentes grados de especificidad y desarrollo vinculadas a las tres funciones de la universidad, generándose así un primer mapeo de acciones. De este evento se elaboró un informe que refleja lo trabajado y que se transformará en un elemento de debate permanente para la definición de acciones pertinentes.

Programa "Apropiación Agenda 2030" Miradas, Aportes y Acciones para el Desarrollo Sostenible

En este marco, y por la convicción acerca de la importancia del tema manifestada por la conducción de la Facultad de Ciencias Económicas, se elaboró una propuesta denominada Programa "Apropiación Agenda 2030" Miradas, Aportes y Acciones para el Desarrollo Sostenible, la que fue aprobada mediante la Res. "C.D." 322/19. Este Programa forma parte del Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP) de la Facultad de Ciencias Económicas, en conjunto con los más de 30 programas y proyectos que lo conforman.

El rol de la Universidad en el Desarrollo Sostenible: los fundamentos del Programa (enumeración)

La Universidad Pública tiene un rol fundamental y un compromiso y mandatos institucionales con los contenidos expresados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, aún desde antes de 2015, año de su establecimiento y formalización en las Naciones Unidas.

Actualmente, todavía existe un relativo desconocimiento de los contenidos y de la finalidad de la Agenda 2030 en la sociedad. Muchos actores piensan que se trata sólo de un tema de estados y organismos internacionales.

Se ha constatado que algunos actores perciben que los objetivos y las metas son irrealizables o inalcanzables, y por ello las descartan, sin percibir que la Agenda 2030 en su conjunto, plantea temas, desafíos, indicadores y parámetros que permiten pensar y mejorar todos los ámbitos de acción de la vida en sociedad, poniendo como eje a las personas y la vida en el planeta, para el presente y para las futuras generaciones.

Aún cuando el Estado Nacional ha alineado sus Objetivos de Gobierno a la Agenda y ha adoptado y adaptado objetivos y metas, muchas instancias provinciales y municipales requieren la asistencia técnica para mejorar procesos de planificación y ponerlos en sintonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Es decir, procesos y mecanismos institucionales que promuevan y faciliten las acciones concretas para avanzar en las

metas de dicho desarrollo en sus marcos de acción.

Los ODS ponen atención en cinco focos que son: las personas, el planeta/ambiente, la prosperidad, la paz y las alianzas. Los ODS son el resultado de un proceso transparente y participativo que incluye las opiniones de todos los interesados en los marcos de las Naciones Unidas y de los países miembros. Constituyen un acuerdo sin precedentes en torno a las prioridades del desarrollo sostenible en todo el mundo. Han recibido apoyo a escala mundial de la sociedad civil, sectores empresariales, Gobiernos, Parlamentos y otros variados actores.

Los Objetivos son parte de una agenda de desarrollo ambiciosa, audaz y sostenible que se centra en los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

En lo social, la Agenda busca el aseguramiento de la calidad, la protección social con carácter universal, el empleo digno y seguro, la mejora de los ingresos y la prestación universal de los servicios públicos, salud, educación, seguridad alimentaria, acceso al agua potable y el saneamiento, poner fin a la pobreza, el hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades.

En lo económico, la Agenda busca el crecimiento económico sostenible, el trabajo decente, la producción y consumo responsable, industria, innovación e infraestructuras sostenibles.

En lo ambiental, la Agenda busca agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres.

Todo lo dicho anteriormente no es realizable si no se consigue un contexto de Paz, justicia e instituciones sólidas y Alianzas para lograr los objetivos.

El Objetivo general del Programa "Apropiación Agenda 2030" Miradas, Aportes y Acciones para el Desarrollo Sostenible es contribuir a la apropiación de la Agenda 2030 por parte de la Universidad Pública, los organismos del Estado, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil para aportar al desarrollo sostenible y su implementación en el marco de actuación / influencia de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Los Objetivos específicos son:

- Promover la Agenda 2030, el enfoque del desarrollo sostenible y de los derechos humanos en el desarrollo de las funciones básicas de la Universidad Pública: Docencia, Investigación y Extensión.
- Aportar a los procesos de planificación, implementación y evaluación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

expresados en la Agenda 2030, así como en los procesos de adopción y adaptación de los ODS en los organismos públicos, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil.

- Brindar asistencia técnica y realizar los servicios requeridos para promover y facilitar dispositivos participativos de acción destinados a la realización de los ODS en las escalas local, municipal y provincial, y en los ámbitos públicos, privados y de la sociedad civil, incluyendo los sindicatos y las instituciones intermedias.

A la fecha, el Programa se encuentra en proceso de puesta en marcha para su implementación plena desde 2020.

Contacto: Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas - UNER.



LECTURAS SUGERIDAS

Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico. (Búsqueda 09.10.2019).

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/empezar-ods-universidades.aspx>

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. (Búsqueda 09.10.2019).

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y

